



INGRESOS

ARMADA  NACIONAL

GUÍA DEL POSTULANTE



Te deseamos la mejor de las suertes
y un futuro en la Armada. ¡No dudes
en consultarnos si tenés más
preguntas!

GUIA PARA EL POSTULANTE



¡Bienvenido/a! Gracias por considerar unirse a nuestro equipo. Escribimos este documento para ayudar a despejar las dudas que tengas y explicarte cómo va a ser el proceso que te va a convertir de ciudadano a Marinero de la Armada Nacional.

Y acordate, si te quedan preguntas, siempre podés escribir por WhatsApp al 091 016 053, llamarnos, o concurrir personalmente a la oficina de Ingresos, en Misiones 1429 (Dirección de Recursos Humanos de la Armada).

¿Qué me ofrece la Armada?

Te ofrecemos:

- Un trabajo estable, la posibilidad de aprender y adquirir habilidades que te van a servir donde sea, y de capacitarte.
- Ser parte de una Fuerza dinámica y moderna, con muchas y muy variadas actividades y tareas.
- Un desafío que te va a transformar y enseñarte a superarte.

¿Qué son las “Especialidades”?

La Armada es una organización compleja y profesional, que exige personal calificado. Todos los marineros cuando reciben salen con una Especialidad, que determina el tipo de trabajo que va a hacer en la Armada.

En la Escuela de Especialidades, podrás elegir entre las siguientes:

- Administración
- Armas
- Cámara y Cocina
- Comunicaciones
- Electrónica
- Electricidad
- Motores
- Operaciones
- Policía Marítima

¡Antes de elegir, vas a tener la oportunidad de salir a navegar y conocer el trabajo de cada una.

¿Cómo van a ser las etapas del proceso de ingreso?

Las inscripciones están abiertas hasta el día 23 de Mayo. A partir del 29 de Mayo, podrás ver el cronograma de los exámenes médicos en el sitio web de la Armada (www.armada.mil.uy). A principios de junio vas a tener un examen médico básico. Si lo aprobás, te van a llamar otro día para realizarte los estudios de laboratorio. En el caso de las postulantes mujeres, también hay un examen ginecológico. Tené previsto que vas a venir dos o como máximo tres veces a hacerte exámenes.

¿Qué me puede descalificar en el examen médico?

Algunos de los impedimentos son:

- Obesidad
- Tatuajes visibles en cara, manos y cuello
- Mala visión (recordá que el examen es SIN lentes)
- Uso de psicofármacos
- Consumo de drogas

¿Qué viene después del examen médico?

Si aprobaste los exámenes médicos, en la última semana de Julio vas a presentarte en la Escuela de Especialidades. Ahí te van a tomar una prueba física, y un test de conocimientos generales.

Si aprobaste y quedaste seleccionado... Felicitaciones! El jueves 31 de Julio comenzás el curso.

(No te preocupes... Vamos a estar en contacto para recordarte estas fechas y avisarte si cambian!)

¿En qué consiste la prueba física?

Se te van a tomar las siguientes pruebas:

- Resistencia (Corrida de 1000m)
- Velocidad (Corrida de 50m)
- Flexiones de brazo (lagartijas)
- Abdominales
- Potencia de miembros inferiores (salto largo)
- Prueba de arrojo (saltar al agua y desplazarte)

Estos son los mínimos que deberás cumplir

		APROBADO	
		MASC.	FEM.
RESISTENCIA (CORRER)	1000 mts	Tiempo no mayor a 5 min 45 seg	Tiempo no mayor a 6 min 45 seg
VELOCIDAD (CORRER)	50 mts. llanos	Tiempo no mayor a 9 seg	Tiempo no mayor a 10 seg
ABDOMINALES	60 seg	Cantidad mínima 20	Cantidad mínima 16
LAGARTIJAS	60 seg	Cantidad mínima 14	Cantidad mínima 9
POTENCIA MMII	Salto Largo	Distancia no menor a 3.20 mts	Distancia no menor a 2.10 mts
ARROJO AL MEDIO ACUÁTICO + DESPLAZAMIENTO.		REALIZA	REALIZA

¿En qué consiste el test de conocimientos generales?

Es una prueba escrita que mide tus aptitudes en matemática, lenguaje y cultura general. Podés ver ejemplos de preguntas en el sitio web de la Armada.

Si apruebo todo eso... ¿Qué viene después?

El curso dará inicio el 31 de Julio, luego de finalizada las evaluaciones de Ingreso.

Tiene una duración de unos 4 meses y medio, subdividido en las siguientes etapas:

2 semanas: Estas semanas serán la base para tu vida como alumno de la Escuela de Especialidades de la Armada. Durante este período de adaptación recibirás instrucciones sobre los deberes y obligaciones básicas de la vida militar, siempre acompañado de acondicionamiento físico. El régimen es interno.

8 semanas: En este período realizarás el Curso Básico Naval Militar. Durante este curso recibirás las siguientes instrucciones: armamento, instrucción de infantería, códigos y reglamentos, supervivencia en el mar, lucha contra incendios, entre otros. Además comenzarás a ser instruido en servicios

de guardia militar. Toda esta instrucción estará acompañada de acondicionamiento físico y natación. El régimen es de internado, pudiendo retirarte de la Escuela desde el viernes de tarde hasta el domingo de tarde (en caso de no ser sancionado o de guardia). Una vez finalizado este período les será asignada una especialidad la cual deberán de cursar y aprobar.

8 semanas: En esta fase se realizará el curso básico de la Especialidad. Se te asignará una Especialidad en base a los requerimientos de la Armada y a tu perfil.

Este curso básico debe ser cursado y aprobado para graduarte como Marinero de Primera. Al igual que en las etapas anteriores, esta instrucción estará acompañada de acondicionamiento físico y natación.

El régimen es de internado, pudiendo retirarte de la Escuela desde el viernes de tarde hasta el domingo de tarde (en caso de no estar sancionado o de Guardia).

¿Después de recibido, puedo seguir estudiando?

Sí. La Armada fomenta el desarrollo personal de todos sus integrantes. Vas a tener la oportunidad de realizar diversos cursos de acuerdo a tu trabajo y a tu especialidad.

Además, se te alienta a que sigas estudiando. Si tenés Bachillerato completo o incompleto, vas a tener ventaja para ascender. Si querés continuar con tu educación secundaria o empezar una carrera, la Armada te va a apoyar.

Si necesitás culminar el Ciclo Básico, tenemos un convenio con UTU para que lo logres, y estamos trabajando para ofrecerte más y mejores oportunidades de desarrollo académico.